

a D.^o Fran.^{co} Jaimes Bahamonde Caballero Pensionista
vista de la orden de Carlos 3.^o su Capellan de
honor, y Canonigo de la S.^{ta} Iglesia de Sevilla, en
el nombram.^{to} que le estaba hecho de las tres
gracias de suada, subsidio y escuadrado: El qual
tanto Acuerdo se tubiere entendido para su debi-
do cumplimiento

En este Ayuntamiento se ha presentado un officio
de D.^o Antonio Paredes solicitando permiso
y.^a para ir a su Cortijo de Mangajon a ven-
der algunos efectos para solventar la canti-
dad en que resulta adeudado en la Audiencia
de quientas de contribucion directa que ha
estado a su cargo: En su virtud acordo el
Ayuntam.^{to} que por mi el infrascripto
se le ofiese que goza en forma y.^a determinada
sobre su solicitud bajo la intelig.^a de que
no puede separarse de lo acordado en el dia
ayer en orden a la conclusion aprobacion y
solvencia del Nido de su cuenta

D.^o Man.^o de Calvache
y Lopez de Maion

Juan Ripuent

Vizcaino

Andres Alosta

Pedro Tamora

Verde

Andres Alvarez
Buitrago
Rio

Nota y Conformado a lo mandado en el Cabildo an

